

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, estr.º

Apartado, 456

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

Año X

Miércoles 21 Enero 1914

Núm. 2.695

Marruecos y el Gobierno

Los trabajos que realizan y los sacrificios a que están sometidos los que forman el Ejército en Africa, no deben ser estériles, y para que no lo sean, es menester que el Gobierno responda a su cometido, cual es, aprovechar todos los momentos, todos los recursos y todos los elementos para que la labor tenaz, heroica y paciente del Ejército dé al país los resultados que tiene derecho a esperar.

Decimos, y es verdad, que el capital y el comercio españoles no tienen las condiciones de actividad que son necesarias para conquistar lo que la espada les ha conquistado en su esfera de acción.

Pero no se ha de culpar de todo a la falta de iniciativa particular, como tampoco somos de los que no nos acordamos sino de pedirlo todo al Gobierno.

Nuestro comercio hace muy poco; pero veamos si el Gobierno hace lo que a él corresponde.

El Tratado de Noviembre de 1912 autoriza a Francia y a España a realizar en sus zonas respectivas las reformas convenientes en el orden administrativo, económico, financiero, judicial, militar, etc.

Francia, en la parte de su zona en que domina, ha organizado la enseñanza pública, la asistencia médica a los indígenas, la administrativa (en Casablanca), el registro de nacimientos y defunciones, ha establecido concursos agrícolas, desarrollo de la instrucción agraria por medio de granjas, ha reglamentado la propiedad territorial y facilita todo lo que conviene a su comercio y a su industria.

Nosotros hemos fundado escuelas, prestamos asistencia médica, tenemos Municipios... pero falta mucho.

Consentimos que dentro de nuestra zona, y con gran perjuicio nuestro, la internacinalizada de Tánger permanezca sin que se puntualice su régimen.

El reglamento minero está acordado hace más de un año en Berlín por representantes de Alemania, de Francia y de España, y no se aplica aún ni se exporta mineral. La cuestión del ferrocarril Tánger-Fez, indica no estar para terminar nunca. Y, por fin, todo parece en nuestro Gobierno presidido por el abandono.

Con este sistema no es extraño que los capitales y los comerciantes españoles se retraigan.

Y no se crea que hablamos de generalidades, que bien concreto es lo que llevamos dicho. Basta con ello para comprender que no estando organizada la propiedad territorial, nadie puede aventurarse a adquirir terrenos y establecer explotaciones agrícolas. No estándolo la minera tampoco se hace esperar indefinidamente a los que pudieran dedicar su dinero y su actividad a explotar el subsuelo.

Es decir, no habiendo nada organizado ni seguro, no debe esperarse que nadie arriesgue nada a tontas y a locas.

Muchos extranjeros sí se arriesgan en nuestra zona porque tienen la confianza de que sus Gobiernos les apoyarán siempre; pero los españoles tienen por el contrario gran desconfianza en el nuestro, porque saben que a cada paso que den, el único apoyo que hallarán en nuestra burocracia de políticos, es la imposición de un tributo más.

Con decir que para que el Banco de España tenga sucursales en Melilla, en Tánger y en Ceuta, se ha necesitado gestionar y pordiosear al balduque ocho o nueve años para cada una, está dicho todo.

Así no vamos a ninguna parte, ni de ese modo se fomentan el comercio y la industria.

Haga, pues, el Gobierno menos política y más patria, antes que el pueblo se harte y que se harte también el pueblo militar, que pueblo es y muy consciente. No es una máquina el elemento armado.

Y como aquí se tergiversan mucho las cosas y hay señores que en los mítines se permiten decir que los militares quieren que la guerra perdure, bueno es que alguna vez digamos, que nadie tan ganoso de acabarla como los que la hacen; pero de acabarla dignamente y con fruto para el país.

Conste, que ni los capitalistas ni los comerciantes ni nadie en España hace gran cosa para entrar de lleno en Marruecos; pero el Gobierno hace mucho menos por facilitar esa entrada.

El general Aldave

Continúa la gravedad.

VALENCIA, 20.—Continúa gravísimo el capitán general de la región, Sr. García Aldave.

Mañana le dará la comunión el señor arzobispo, asistiendo al acto todas las autoridades; una compañía de Infantería y una escolta de Caballería rendirán los honores.

Los telegramas recibidos esta mañana en el ministerio de la Guerra, de la Capitanía general de Valencia, manifiestan que el general Aldave sigue gravísimo.

DESPUES DE LA NEVADA

LA DIMISION DEL ALCALDE

El señor vizconde de Eza ha presentado con carácter irrevocable la dimisión de su cargo: ayer, antes de conocer la noticia, suponíamos que tomaría tal resolución, porque conociendo su buena voluntad y su proceder recto y justiciero, sabíamos que empezaría por hacer justicia.

No todos los días se dan casos como éste: en un país como el nuestro, donde el noventa por ciento de los hombres públicos, se popularizan por sus desaciertos y planchas, es digno de tener en cuenta la nobleza de un señor que se marcha a su casa a la primera censura que le dirige la opinión.

Es una lección que bien aprovechada por los que la necesitan, haría la felicidad de los españoles.

Palabras del Sr. Dato.

Aproposito de la nevada, y de las dificultades encontradas por el Municipio para la limpieza de la villa, la Prensa pone en boca del Sr. Dato estas palabras:

«Cuando deje de nevar y de helar, entraremos en la normalidad.»

Muy bien dicho: es una solución del problema: venga bronce y mármol, para esculpir esa verdadera sentencia.

Las Empresas comodonas.

Las empresas funerarias, con el pretexto de que el mal estado de las calles impedia el tránsito al ganado, y temiendo por la vida de sus caballos, han dado el macabro espectáculo de que los muertos quedaran en las casas con grave peligro para la salud pública.

Sin embargo, los furgones de Sanidad Militar, tirado por ganado, hicieron nueve conducciones a los cementerios, transportando unos noventa cadáveres.

¿Es mejor el ganado del ramo de guerra?

No. Lo que hay por parte del Ejército es mucha abnegación, mucha voluntad y un desinterés muy grande: cuando otros no pueden, cuando la impotencia ó la onerosa cruz de brazos a otros elementos, se acude al soldado y éste responde viril, esforzado, humanitario, como siempre.

Ya se ha visto que han podido ser transportados al Cementerio los muertos: y subir el carbón de las estaciones: lo han hecho soldados.

Ahora el Municipio entiéndanse con esas empresas, que si tienen muchos derechos y prerrogativas, creemos que también les alcancen algunos deberes.

Recompensa merecida.

El ministro de la Guerra piensa proponer para la Cruz de Beneficencia a los soldados que durante estas noches de nieve han conducido cadáveres al Cementerio.



DESDE TETUAN
Jura de banderas.
Revisando las posiciones.

TETUAN, 20.—Unos 200 soldados de distintas Armas, pertenecientes al reemplazo anterior y que no se habían incorporado por enfermedad ó otras causas, han jurado la bandera, presidiendo el acto el coronel de Wad-Ras.

Con motivo del temporal de aguas han experimentado los ríos fuerte crecida. Los caminos están intransitables.

A pesar del fuerte temporal de lluvias que reina, el general Primo de Rivera visitó Lauzán, El Mogote y otras posiciones. En ninguna ocurre novedad.

DESDE MELILLA

La honradez del soldado Ramón Graells.

Comunican desde Melilla, que se ha hecho público el rasgo de honradez de un soldado, merecedor del mayor elogio.

El día 11 se le perdió una cartera con 50.000 pesetas en billetes del Banco a D. José Suárez.

Cerca del muelle la encontró el soldado Ramón Graells Crous, el cual la abrió y al enterarse de su contenido indagó a quién pertenecía y se la devolvió al Sr. Suárez.

Este quiso gratificarlo, pero el soldado se negó a aceptar la recompensa.

El hecho fué conocido por sus superiores, que le felicitaron.

El general Jordana ha mandado que en la orden de la plaza se consigne el rasgo de Ramón Graells.

Para los heridos.

La cantidad recaudada el domingo último en las iglesias de Sevilla para socorro de los enfermos y heridos de Africa y familias de los muertos en la campaña asciende a 10.651,54 pesetas.

Hay que agregar a esta suma 300 pesetas del Casino Militar y 250 del Circulo Mercantil.

Continúan recibiendo cantidades de cuestiones hechas en los templos de los pueblos de la provincia.

Reclutamiento voluntario para Africa.

Con el fin de cumplimentar lo prevenido en el artículo 3.º del Real decreto de 18 de Diciembre de 1912 (D. O. núm. 284), se ha dispuesto se observen las reglas siguientes:

1.º El soldado ó clase de tropa que se reenganche con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto antes citado, librará del servicio en Africa, por el tiempo de su compromiso, a un recluta del último reemplazo de su propio cuerpo.

2.º El regreso de los reclutas a quienes corresponde, según lo dispuesto en la regla anterior, se determinará por el siguiente orden: 1.º, los que sean designados por los soldados que se reenganchan; 2.º, los que conste oficialmente que tienen en tramitación expediente de exención sobrenvenida con posterioridad a su ingreso en filas, siempre que de las diligencias practicadas se deduzca la probabilidad de acreditar su derecho; 3.º, los demás por orden de antigüedad, y si coinciden en la misma, por sorteo.

3.º Los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache participarán a los capitanes generales de las regiones a que pertenecen las cajas de recluta que fueron sorteados, los individuos a quienes corresponde regresar a la península, el nombre de éstos y cuerpo de que proceden, para que las expresadas autoridades determinen a su vez el cuerpo de su región y de la misma arma en que deben causar alta para continuar prestando servicio. Si en la región no hubiere cuerpos activos del arma de procedencia, serán destinados a otro similar de los inmediatos.

NOTICIAS OFICIALES

Una agresión.

El comandante general de Ceuta telegrafía que una patrulla de seis hombres que desde el fuerte del bosque se dirigía a Cudia Federico, recibió una descarga procedente de un grupo de moros ocultos, resultando muerto el soldado del regimiento de Borbón, Manuel Pérez Machado; los soldados restantes respondieron a la agresión, y en unión de fuerzas que salieron de las posiciones, pusieron en dispersión a los moros.

El cadáver de dicho soldado, con sus armas y municiones, fué trasladado a la posición.

El temporal.

El comandante general de Melilla comunica que se ha reanudado el temporal, por lo

que el vapor correo que iba de Málaga conduciendo reclutas, ha tenido que volver al punto de partida, no siendo tampoco posible la salida para el Peñón y Alhucemas, del «Virgen de Africa».

También ha sufrido bastante deterioro el material de campamento.

En el «Vicente Puñol», añade, que han llegado procedentes de Almería 400 reclutas, y que en el territorio reina completa tranquilidad.

El comandante en jefe, desde Tetuán, dice que continúa el temporal y que no ocurre novedad en aquel territorio.

El Raisuli.

El comandante general de Larache manifiesta que se ha verificado el convoy a Cuesta Colorada, sin novedad. Han ocurrido nuevas interrupciones telegráficas, por causa del temporal, que han sido restablecidas.

Desde Aomar Gaitón fué ayer cañoneado y dispersado un grupo enemigo.

El Raisuli continúa intentando atraerse gente de la kábila de Ahl Serif, para los aduana sin conseguirlo; añadiendo que el temporal continúa impidiendo la arribada a los barcos.

Reclutas detenidos

El gobernador militar de Málaga telegrafía al ministro de la Guerra dándole cuenta de que por efecto del temporal se ha suspendido la salida del vapor correo de Melilla, quedando acuatelado en aquella plaza los 1.500 reclutas que aproximadamente han llegado procedentes de la primera región en trenes militares.

Desgracia.

Comunica el comandante general de Ceuta al ministro de la Guerra, que hallándose de centinela en la posición Federico el soldado de primera del tercio de Borbón, Antonio Aragón Román, se le disparó el fusil hiriéndole en una pierna y falleciendo después.

ECOS POLITICOS

Consejo de ministros.

Esta tarde a las cinco y media se reunen en Gobernación los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia lleva a dicha reunión el expediente ya terminado del indulto del periodista Sr. Vidal y Planas.

Dimisión del alcalde.

El vizconde de Eza manifestó ayer mañana a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, que acababa de entregar al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación su cargo de alcalde de Madrid.

Les añadió que era irrevocable su resolución. La causa no es otra, según dijo, que las censuras que le han dirigido los periódicos con motivo de la nevada y la limpieza de las calles.

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación insistieron ayer cerca del vizconde de Eza para que retire su dimisión, y al recibir a los periodistas defendieron calurosamente al alcalde dimisionario de las censuras que se le han dirigido.

Una carta que da juego.

El ministro de la Gobernación negó ayer veracidad a la carta que según un periódico de la mañana, ha dirigido él a un exministro liberal, el Sr. Suárez Inclán, prometiéndole la anulación de las elecciones en el distrito de Cangas de Onís.

«Como esa carta no ha existido—añadió— he puesto el asunto en manos del fiscal, para que proceda no contra el periódico, sino contra el autor del invento, pues siendo imaginaria esa carta, para mí constituye una ofensa, a la que los Tribunales deben imponer un correctivo».

Firma de S. M.

El ministro de la Gobernación puso ayer mañana a la firma de S. M. dos decretos: uno concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Bñolas y el otro concediendo honores de jefe de Administración a un funcionario del Estado.

Toma de posesión.

A las once y media de la mañana, el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, dió ayer posesión de la presidencia del Consejo Superior de Fomento al ex ministro Sr. González Besada.

El ascenso a brigada

Caballería.

De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los Cuerpos, unidades y dependencias del arma, remitirán a la Sección correspondiente del ministerio de la Guerra, a la mayor brevedad posible, y por conducto de las autoridades de las regiones las clasificaciones de aptitud para el ascenso a brigadas de los

sargentos que reúnan las condiciones que previene el artículo 1.º transitorio de la ley de 15 de Julio de 1912, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 10 de Marzo de 1913 (D. O. núm. 57).

Ejércitos y Armadas extranjeros

INGLATERRA.—El presupuesto de Marina.

Telegrafían de Londres que en el seno del Gobierno existen diferencias de criterio en lo relativo a gastos navales.

Mister Churchill ha presentado un presupuesto de Marina con arreglo a la opinión que expuso hace dos años en la que afirmaba la necesidad de mantener una superioridad de 60 por 100 en acorazados sobre la escuadra alemana a base de esta fórmula: «Las escuadras inglesas en el Mediterráneo deben igualar a la más fuerte que puede encontrarse allí».

Para aplicar integralmente tal programa, Mr. Churchill tendrá que pedir para el ejercicio económico de 1914 a 1915 que se ponga la quilla a siete acorazados.

Lody George rechaza dicho presupuesto y con él están la mayor parte de los consejeros.

Creese inevitable la dimisión de Mr. Churchill, y en este caso dimitiría también todo el alto personal del almirantazgo.

La escuadra inglesa en Vigo.

Telegrafían de Vigo que han desembarcado numerosos marinos ingleses y un destacamento de Policía, que estableció dos retenes.

El gobernador civil ha telegrafiado al alcalde de Vigo para que anuncie su visita al almirante Callaghan, al que saludará en nombre del Gobierno.

Mañana un grupo de oficiales de la escuadra jugará un partido de balompié con el equipo viguense Achilles.

El almirante trae un magnífico automóvil, que ha desembarcado para realizar excursiones por la provincia.

El sábado marchará la escuadra a Marín, trasladándose luego a la bahía de Arosa.

ESTADOS UNIDOS.—Construcción de buques de guerra.

El ministro de Marina de los Estados Unidos ha manifestado que se autorizará a los constructores extranjeros a tomar parte en el concurso para la construcción de buques de guerra norteamericanos.

FRANCIA.—Homenaje al general Picquart.

El Gobierno francés tenía el propósito de celebrar por cuenta del Estado los funerales del general ex ministro de la Guerra Mr. Picquart, y al efecto se aprobó en el Congreso un crédito de 20.000 francos para sufragar los gastos que ocasionara.

Seguramente tendrán que desistir de su propósito, por no aceptar la familia el ofrecimiento de celebrar un entierro de carácter nacional, por ser contrario tal acuerdo a la última voluntad del general.

EL ABANDONO

Contador sumariado

CADIZ, 20.—Instruido procedimiento contra el contador del crucero «Reina Regentes», D. Gerardo Rivas Pita, se ha publicado una requisitoria emplazándole para que comparezca en el crucero «Princesa de Asturias» en el término de dos meses.

Le instruye sumaria el capitán de corbeta D. Angel González Olló, y extiende el documento por abandono del puesto, porque no se ha descubierto desfallo en la caja confiada al ausente.

PATRONOS Y OBREROS

El conflicto de Río Tinto

El conflicto de Río Tinto es el eterno entre obreros y patronos: cada uno de estos elementos en su puesto trata de demostrar la razón que le asiste en su demanda.

Es el eterno problema para el cual nunca se encontrará la solución del agrado de todos: para que juzguen nuestros lectores con datos suficientes, damos a continuación dos notas:

La que presentan los obreros y la que concede la compañía.

Piden los obreros.

- 1.º Todos los huelguistas volverán a ocupar sus puestos ó similares.
- 2.º Todos los huelguistas que no se colocaron entre 18 de Noviembre y 31 de Diciembre se colocarán asimismo.
- 3.º La jornada en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre será de diez horas diarias.

La jornada en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo será de nueve horas.

De esta jornada se descontará una hora para comer, en todo tiempo.

El personal de tracción no disfrutará de este descanso, abonándosele por ello un real diario a maquinistas, fogoneros y guardafrenos.

La jornada referida sólo se impondrá a los que actualmente tengan una jornada superior.

4.º Todos los obreros que no quieran trabajar con contratistas lo harán constar en un plazo de diez días, a la vuelta al trabajo, para que la Dirección les facilite trabajo por Administración o Compañería, en sus puestos o en otros similares, hasta 1.º de Marzo.

El obrero que en esos diez días no pida separarse de los contratistas pierde el derecho para que el Sindicato vuelva a reclamar para él esta mejora; y

4.º Se sobreentiende que todas estas mejoras se relacionan con Huelva, pues los delegados obreros de aquí suscribieron con los de la Mina, la Comisión mediadora y el señor director las bases en 18 de Noviembre pasado.

Concede la Compañía.

«Los obreros que estaban trabajando el 31 de Diciembre de 1913 volverán a ocupar los puestos que ocupaban en dicho día u otros similares.»

El horario para trabajos por Administración para todos los departamentos de la mina, excluyendo los que hasta ahora tienen una jornada inferior, será de ocho horas y media efectivas como término medio, ó sean ocho horas y media a partir desde el momento en que cojan las herramientas precisamente en los sitios en que cada uno trabaje.

Las horas para entrar en los trabajos en primavera, verano, otoño ó invierno serán las consignadas ya en el horario oficial de 1914, y durante el día habrá dos horas de descanso, combinadas según las exigencias del servicio.

El personal de trenes empleado en tráfico y tracción (minas) empezará a trabajar a la misma hora que los obreros que tengan la jornada de ocho horas y media, y saldrán del trabajo media hora antes, abonándoseles las deshoras cuando estén en el trabajo antes ó después de las diez horas que por término medio constituyen su jornada. Durante la jornada, sin embargo, los obreros empleados en tráfico y tracción (minas) tendrán su descanso para comer durante el trabajo a la hora más conveniente para el servicio, en vez del descanso fijo de dos horas concedidas para comer, que los demás obreros han de tener según la cláusula anterior.

Las deshoras continuarán siendo abonadas a los obreros de tráfico y tracción (minas) como hasta aquí, sobre la base de una jornada de ocho horas.

Habiendo quedado convenidas las horas de jornada y las retribuciones del personal de Huelva, vía general y ramales, sólo nos referimos en la cláusula anterior al personal de tráfico y tracción (minas). Termina prometiendo dar colocación a los obreros que antes dependían de contratista, gradualmente, y en trabajos de la Compañía similares a los que antes desempeñaban.

BROMA PESADA

Una academia de tango

El tango argentino, que en las principales capitales de Europa hace furor, y que ha merecido la reprobación de Reyes y Príncipes de la Iglesia, tiene desde ayer un nuevo enemigo.

Este es un señor de buenas costumbres, enemigo de algarazas y piernas al aire, a quienes varios amigos traviesos y juguetones le han dado una broma, que tal vez le cueste una enfermedad.

Hicieron insertar en un diario el siguiente anuncio:

«Fulano de tal, calle cual, número tantos.—Se dan lecciones de tango argentino a precios económicos.»

Sobre el buen señor llovieron las proposiciones: a docenas llegaban a la puerta del supuesto maestro de baile, damas y galanes, deseosos de aprender a marcarse cuando menos ciento veinte posturas del famoso tango.

Tanto le molestaron y le comprometieron al supuesto maestro de coreografía que vióse precisado a formular una denuncia ante el Juzgado de guardia.

Y así está el asunto.

Este suceso tal vez a aproveche alguien; está demostrado que también en Madrid hay alumnos suficientes para enriquecer al maestro que se decida a abrir una Academia.

No tardará en salir un profesor que aproveche el reclamo.

Extranjero

Alianza ruso-japonesa.
Telegrafían de Londres que Rusia negocia en los actuales momentos una alianza con el Japón, ambas potencias llevan sus pensamientos hacia China.

La huelga de ferroviarios en Portugal.
Los ferroviarios portugueses han reanudado sus trabajos y han vuelto a circular los trenes siendo reparados los desperfectos que habían ocasionado en la vía y material.

La policía ha cerrado el domicilio del Sindicato de ferroviarios.

La miseria en Méjico.
Telegrafían de Méjico que la miseria más espantosa reina en el Estado de Sonora. A diario mueren centenares de personas víctimas del hambre. Se han dado bastantes casos de madres que después de matar a sus hijos se han suicidado.

RAPIDA

Cuando caen las hojas

A Ricardo Sastre, mi buen amigo:

«Pobre Aurora! Reclinada su cabecita sobre el respaldo de su butaca, iba tegiendo en su pensamiento la novela de su triste vida.»

La historia de aquel amor, causa de sus dolores, atormentaba su tierno corazón; y sin embargo, gozaba con su recuerdo.

Todavía esperaba alegre y confiaba la vuelta del amado para gozar juntos una nueva existencia. En su mente forjaba dulces ilusiones.

En sus ojos, aquellos hermosos ojos que conservaban todavía el fuego de su juventud, asomó una lágrima que resbaló rápida por la hoquedad de sus mejillas.

Sus labios secos, faltos del jugo de la vida, se contrajeron en una mueca de dolor...

Allí, sobre la mesita confidante de sus secretos, tenía abierta la cajita de sus recuerdos.

Fué leyendo una por una aquellas cartas que hablaban a su alma de dichas pasadas y que eran a manera de calendario de su vida: por su mente fué desfilando toda su vida pasada.

Las bellas tardes de Primavera, cuando paseando los dos cogidos del brazo por su jardín, iba él vertiendo en sus oídos palabras de ternura que prestaban a su alma dulces ensueños en tanto aspiraban el perfume de aquellas flores que delataban el cuidado de sus manos tan femeninas.

Las horas felices, pasadas junto a la lumbre soñando con las dulzuras de un hogar tranquilo y venturoso, acariciando idílicos proyectos...

Y así fueron pasando las interminables horas de sus días nostálgicos para aquella mujer de carita pálida, de cabellos negros y ojos expresivos, pero hundidos en las concavidades de sus órbitas.

Llegaron los días grises del otoño, cuando los árboles se despojaban de sus verdes vestiduras, y las amarillentas hojas ruedan arrastradas por el viento por los caminos de los campos, por los paseos arenosos de los parques.

Y en uno de estos días de bárbara tristeza, aquellos hermosos ojos se cerraron para siempre.

Tras un breve quejido, quedó inmóvil con su belleza triste, con su belleza lánguida.

R. de Medú Serrano.

EL TEMPORAL

EN MADRID

Ayer mañana cambió radicalmente la situación de Madrid.

Abonanzó el tiempo, cesó el frío y cayeron sobre la población, aunque muy débiles y apagados, los primeros rayos solares, al cabo de cuatro días de cerrazón completa.

La aparición del Sol inició el deshielo, cuyos efectos fueron tan rápidos que a las dos horas la nieve acumulada en las calles estaba convertida en barro y agua.

La circulación de carruajes de todas clases quedó restablecida y, por consiguiente, la normalidad.

El servicio de transportes quedó igualmente normalizado.

Por la noche la mayoría de las calles estaban casi limpias, sobre todo las pendientes.

El beneficio del deshielo resolvió el conflicto de las comunicaciones.

EN CADIZ

Continúa el temporal: no ha zarpado todavía para Larache el vapor «Canalejas».

El «Isla de Panay» llegó procedente de Fernando Poo y Río de Oro. Mañana seguirá su viaje a Barcelona. Ayer tarde encontró que navegaba sin novedad, con rumbo a Canarias, el vapor «Reina Victoria».

EN ALGECIRAS

Amanó el fuerte vendaval, aunque siguen las lluvias, habiendo zarpado para sus destinos los vapores y faluchos que entraron de arribada forzosa.

Los torpederos 3 y 4 no pudieron cruzar el Estrecho, y siguen fondeados en este puerto.

Los Clubs Náuticos de España

Visita a S. M. el Rey.—Festival náutico europeo.—Las próximas regatas.

Ayer fué recibida por el Monarca una Comisión de la Federación nacional de Clubs Náuticos de España. Presidía la Comisión el representante del Club de Santander, Sr. López Dóriga.

Los comisionados dieron cuenta a D. Alfonso del resultado de la asamblea de Clubs Náuticos, celebrada los días 15 y 16 de este mes, y de los principales acuerdos tomados en ella.

El más interesante, sin duda, fué el referente a la celebración en España de un gran festival náutico europeo, el año 1915, al que serán invitadas todas las naciones del continente.

El festival comenzará en Santander, donde habrá una recepción en honor de los delegados extranjeros; continuará en Bilbao, en cuyo puerto se celebrarán dos regatas internacionales, y terminará en San Sebastián, donde habrá varias funciones teatrales y otros animados festejos. Durante el festival se realizarán también algunas regatas crucero entre los tres puertos.

El Rey, al enterarse del proyecto, ofreció incondicionalmente su concurso a los comisionados.

El festival ha de alcanzar gran importancia; pues a él concurrirán barcos de 400 y 500 toneladas, y hasta goletas con 65 tripulantes.

Se ha nombrado un Comité ejecutivo de propaganda, compuesto por el Comité permanente de la Federación y los representantes de

los Clubs de San Sebastián y Barcelona, señores Pardiñas y Gallar.

Este Comité estará encargado de todo lo relativo a la propaganda, y de dar a los Clubs extranjeros toda clase de facilidades para que puedan enviar sus yates. Para ello se mandarán buques españoles, en una fecha determinada, a diferentes puertos, y en ellos se embarcarán los balandros y demás embarcaciones pequeñas.

Dieron después los comisionados cuenta a Su Majestad de las fechas de las regatas que han de celebrarse en los puertos españoles durante este año.

Las primeras serán en los de Levante. En Valencia se correrá en el mes de Mayo la copa del Mediterráneo, y poco después se celebrará en Barcelona una gran semana náutica.

Las fechas del Cantábrico serán las siguientes: del 12 al 17 del Julio en Gijón, con asistencia, como las posteriores, de S. M. el Rey; del 26 al 30 del mismo mes, en Santander; del 5 al 10 de Agosto, en San Sebastián, y del 1.º al 6 de Septiembre, en Bilbao.

El Sr. López Dóriga hizo, por último, entrega a D. Alfonso, como presidente del Real Aero-Club de Santander, de varias fotografías de aquel puerto y del Palacio de la Magdalena, tomadas recientemente, de de su aparato, por el intrépido aviador montañés D. Juan Pombo, durante uno de sus vuelos.

El Rey agradeció mucho el obsequio, y las rogó que se lo expresara al Sr. Pombo.

Firma del Rey

De Guerra.

Se confiere el cargo de jefe de E. M. de la sexta región, al coronel D. Antonio Chies.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Alfredo Malibrán, D. Cecilio Susaeta y don Hilarión Furundarena a las zonas de Lérida, Soría y Badajoz respectivamente.

Concediendo el empleo de primer teniente (E. R.), al segundo D. Cándido López Castillejos, por servicios de campaña en Melilla.

—Idem al general de brigada D. Ricardo Arana, por una sola vez la suma de 15.000 pesetas, como compensación a trabajos y gastos hechos en varios inventos.

Concediendo las siguientes mejoras de recompensa: al capitán de Infantería D. Cándido Urdiain, la cruz roja pensionada; a los primeros tenientes de Infantería D. José García Rodríguez y D. Guillermo Prieto y al oficial moro Sidi-Kaddur Ben Amar Yamina, la cruz de María Cristina.

El comandante de Infantería D. Enrique Navarro y Ramírez de Arallano, muerto gloriosamente en Melilla, la cruz de San Fernando.

—Idem el empleo inmediato al capitán de Infantería D. Francisco Talavera y primeros tenientes D. Rafael García de Castro y don Juan López Bustamante, muertos gloriosamente en Larache, y por la misma causa el empleo de segundo teniente al sargento don Antonio González Baltasar.

De Marina.

El ministro de Marina ha sometido al Rey los decretos que siguen:

—Pasando a la reserva con el empleo inmediato, al capitán de navío D. Eloy Melendreras.

—Concediendo el mando de la «Nautilus» al capitán de fragata D. José María Barrera, ascendiendo a primer teniente el segundo de Infantería de Marina D. Francisco Dueñas y al segundo maquinista D. Antonio Vázquez a primero.

Descubrimiento Arqueológico

EN GALICIA

Una ciudad ibera.

Los periódicos de Vigo dan cuenta de importantes descubrimientos arqueológicos, hechos en el monte de Santa Lucía, próxima a La Guardia, con motivo de la construcción de una carretera.

Haciendo excavaciones se descubrieron ruinas de una casa, en vista de lo cual siguieron haciéndose excavaciones, costeadas por un grupo constituido en aquella villa.

Actualmente se han descubierto más de 30 casas, que ofrecen la particularidad de ser de planta circular.

Algunas tienen la base estrellada y otras están formadas por círculos concéntricos.

En el interior de las edificaciones se ha encontrado infinidad de objetos de bronce y de barro.

En algunos muros hay curiosas inscripciones.

Con la teja romana encontrada se pueden cargar algunos carros.

También se han encontrado restos de un convento de la Edad Media, construido sobre ruinas de una casa.

El arqueólogo D. Juan Domínguez Fontela, párroco de Vigo, opina que los restos descubiertos deben ser de una ciudad citada por el geógrafo romano Plinio el Mayor, cuya situación se había perdido.

Aunque no se tratase de esa ciudad, el hallazgo tiene importancia, por ser la primera ciudad ibera descubierta en Galicia.

El Comité hispano-italiano

En el círculo de la Unión Mercantil se ha reunido, bajo la presidencia del señor duque de Bivona, la Junta ejecutiva del Comité hispano italiano.

De este Comité han entrado a tomar parte últimamente dos distinguidas personalidades, que han de contribuir eficazmente a la obra iniciada en Roma de que se establezcan y fructifiquen las relaciones entre Italia y España.

Dichas personas son D. Antonio Royo y Villanova y D. Germán de la Mora.

En la reunión se dió cuenta de varias expresivas cartas recibidas del Comité italo-español de Roma.

También se dió cuenta de la circular que se está repartiendo profusamente para recabar adhesiones al Comité.

Como la cuota anual que ha de abonarse es de cinco pesetas, seguramente el número de adhesiones que se obtenga será muy considerable.

Asunto principal tratado en la reunión fué la anunciada expedición comercial italiana, en la que figurarán numerosos exportadores de aquel país. Vendrá dicha Comisión en Abril, haciendo el viaje, embarcados, de Génova a Barcelona. En su obsequio se organizará una excursión a las provincias, semejante a la organizada en honor de los representantes franceses de la industria y del comercio que vinieron a España con ocasión de la visita de M. Poincaré. En este sentido se adoptaron algunos acuerdos.

También se trató de la organización de Comités provinciales. Los primeros que se constituirán son los de Barcelona y Valencia.

MUNDO MILITAR

EL SERVICIO MILITAR

EN LA ANTIGUA GRECIA

En Grecia, durante un largo espacio de tiempo, todo hombre libre, al llegar a cierta edad, estaba obligado a tomar las armas a la primera invitación de las autoridades. Sólo se dispensaban de este servicio en Atenas los esclavos por su condición abjeta, los que ejercían un oficio que directamente redundaba en beneficio del Tesoro público, a fin de que éste no viniera a menos, y ciertos hombres escogidos para bailar en las fiestas de Baco, por el indecoroso papel que en tal caso tenían que representar.

A los dieciocho años de edad, los atenienses se empleaban en guarnecer la ciudad, a los veinte podían tomar parte en una expedición, honor que se concedía en Esparta hasta los treinta años.

En general, el tiempo de retiro absoluto era a los sesenta, pero en Atenas, solamente en el caso de parentía necesaria, desampañaban el servicio activo los hombres de cuarenta años.

Al dar Eumeno la última batalla a Anfílogo, tenía en su Ejército el célebre cuerpo de los «Arguiráspides» (escudos de plata), compuesto de soldados que habían servido con Filipo y Alejandro. «El más joven de aquellos soldados — dice Diodoro —, tenía en aquella época cerca de sesenta años, algunos contaban setenta y aun los había de más edad. Así es que todos sobresalían en práctica militar y su bravura era irresistible... Su ataque fué tan impetuoso, que si bien tuvieron que combatir contra toda la falange de Anfílogo, pasaron a cuchillo a más de 5.000 hombres y derrotaron toda la Infantería, que era muy numerosa, con muy poca pérdida por su parte. «Sin perder un solo hombre, dice Diodoro.»

CONTESTANDO A UNA AMENAZA

Negándose Hernán Cortés a salir de los Estados de Motezuma y a desistir de su viaje a Méjico, le dijo Tenitile, embajador de aquél:

—El gran Motezuma os ha tratado hasta ahora con dulzura, cumpliendo con todas las sagradas leyes de la hospitalidad; pero si obsinidate lo obligáis a emplear su poder, os arrebataré todos.

Viéndole marchar después de la plática, dijo Cortés en tono burlesco a sus soldados:

—Cuando nos amenazan en esta forma, no cabe duda de que nos tienen miedo.

UNA GUARNICION HEROICA

Sitiada por los franceses la plaza de Besanzón, que ocupaban los españoles en Abril de 1674, capituló el 14 de Mayo su gobernador, el barón de Soye, quedando prisionera la guarnición.

Indignada ésta de ser tratada con poco decoro, se quiso abrir paso entre el enemigo al salir de la plaza, prefiriendo morir con las armas en la mano si no podían conseguir su libertad, antes que ser prisioneros de los franceses.

Salieron con armas por entre las filas contrarias, trabándose un combate terrible, que duró algunas horas, peleando los españoles con la mayor desesperación y haciendo morir del polvo a muchos soldados franceses. Cansados, rendidos y oprimidos por el gran número de enemigos que se reunieron, perecieron todos en el mismo campo, cubiertos de gloria y dignos de mejor suerte.

Libros y revistas

Espigas y Amapolas.—Brisas de la tierra.—Brisas del mar.—Poesías, por Francisco Jordán.—Editado en Santa Cruz de Tenerife.—Precio del ejemplar, 2'50 pesetas.

Francisco Jordán, marino y poeta, ha reunido en un volumen cuarenta y siete poesías.

Como las pobres alondras—dice el autor en el prólogo de su libro—que pasan trinando sus nostalgias sobre el trigal, así yo eterno bohémio del amor, pasa desgranando versos, sobre el regazo de mis vírgenes—mundanas, pálidas y tristes bajo sus melancólicas, como las pobres alondras...

Y he aquí ahora al azar una página del libro de Jordán:

Pasó por la toldilla... ¡alegremente la cereza bullía en el cristal... y el azul transparente de su velo me incitó a soñar...

Una gaviota gris cruzó el espacio lanzando su granido espulseral, y al oírlo exclamó: ¡qué triste cantan las aves de mar!

Eran un ave de pasol... En su semblante bullían las promesas de Ultramar... Su frente era de raso y su mirada un vértigo nupcial...

El viaje terminó... mi pasajera sólo un recuerdo me dejó al pasar... La gaviota volvió... ¡qué triste cantan las aves de mar!

Sólo dos líneas he de añadir: la presentación es la hizo el poeta; el elogio, el trozo que cito de su obra.

Me retiro discretamente por el foro.—R. G.

Cinco pescadores ahogados

CHIPIONA, 20.—Ha naufragado una barca tripulada por cinco pescadores.

El oleaje destruyó la embarcación. Se cree que han perecido los cinco tripulantes.

Las olas han arrojado a la orilla un joven de quince años.

El Ayuntamiento costea los gastos del entierro del desgraciado joven, que era vecino de Sanlúcar.

Se censura que no haya en esta villa un puerto de refugio que evitara muchos naufragios.

El estado del mar es imponente.

Asociación Nacional Veterinaria

Se ruega a los señores veterinarios de Madrid y de provincias que no hayan recibido contestación a alguna consulta, boletín de adhesión, etc., etc., lo manifiesten al presidente de dicha Sociedad, Mayor, 1, segundo, Colegio Médico.

Teatros

ESPAÑOL

Mañana jueves, en la función especial de las seis de la tarde, correspondiente a este día, se dará la segunda representación de «Los leales».

Pasado mañana viernes, fiesta nacional, con motivo del santo de S. M. el Rey, en la tarde y noche, tercera y cuarta representaciones de «Los leales».

Para estas funciones se despachan localidades en la Contaduría del teatro.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería el capitán en comisión en la misma, D. Pedro Guadalupe.

—Se anuncia una vacante de capitán profesor en el Colegio de Guardias civiles jóvenes, Sección de Madrid.

—Se ha dispuesto quede en situación de excedente y en comisión en la Academia de Artillería, el comandante profesor D. Silverio Gallego.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para convalidar al capitán de Infantería D. Enrique Pérez D'Ona y al músico mayor D. Manuel Bermejo.

Asensos.

Se concede el empleo de segundo teniente al sargento de la Guardia civil D. Salvador Martín López.

Junta de nomenclamiento.

Se ha dispuesto que forme parte de la misma, como vocal, el subintendente de primera D. Juan Romeo.

Ayudantes.

Se dispone cese en el cargo de ayudante de campo del general Lallave, el capitán de Ingenieros D. Domingo Monónes, sustituyéndole al de igual empleo y arma D. Joaquín de Lallave.

Sargento a inválidos.

Se concede ingreso en inválidos al sargento de Infantería D. José Santiago Telles.

Otras disposiciones.

Se concede abono de diferencia de sueldo al comandante de inválidos D. Enrique Comendador.

—Se declara con derecho a retiro de capitán al cabo de Alabarderos D. Luis Fenoll.

—Se concede el ingreso en inválidos al soldado D. Luis Santos.

—Se concede la pensión mensual de cinco pesetas por acumulación de cruces al carabineiro D. Nicolás Castillo.

Del Ministerio de Marina

Destinos.

Dispónese que el teniente coronel de Infantería de Marina, D. Francisco J. Beránger mande el segundo batallón del regimiento expedicionario.

Queda excedente forzoso el ídem D. José Barba.

—Destínase al primer batallón del primer regimiento, al segundo teniente de Infantería de Marina, D. José Boldán.

Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz, Apartado número 436.

DE OPOSICIONES

PARA EL EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

Son tantas y tan continuas las quejas que venimos haciendo tiempo recibiendo de los maestros y maestras de esta provincia, preparadas para oposiciones libres, y tan equitativas las creemos, y justas que nos hemos decidido a hacernos eco de ellas con la imparcialidad que caracteriza todos nuestros actos, en demanda de solución adecuada que satisfaga las nobles aspiraciones de esta modesta clase profesional tan ilustrada como sufrida, y del Archipiélago en general.

Resulta, Excmo. Sr., que el Reglamento de 25 de Agosto de 1911 que declaró vigente el de 3 de Junio de 1910, porque se rigen dichos actos, ordena que todos los años en el mes de Julio se convoque a oposiciones restringidas y libres para cubrir las vacantes producidas en el anterior y, respecto a Canarias, las que ocurran en la expresada época se celebrarán en San Cristóbal de la Laguna, en lugar de en el Rectorado de Sevilla, en el siguiente mes de Octubre.

Fundados los maestros canarios en estos preceptos legales y vigentes y en que en esta provincia no solo hay numerosas Escuelas vacantes servidas i, terminamente, sino que se encuentran bastantes clausuradas por haber quien quiera regentarlas con tal carácter, se han trasladado muchos de ellos de las demás islas donde habitan a esta capital ó a la ciudad de la Laguna, para prepararse debidamente, á costa de inmensos sacrificios—, como vucencia puede suponerse tratándose de clase tan modesta—á fin de tomar parte en ese torneo intelectual que lleva al seno del Magisterio español lo más escogido de la juventud estudiosa.

Pues bien, excelentísimo señor, transcurre el año de 1912, se celebran oposiciones en todo el reino menos en Canarias, y en 1913, con menoscabo del Reglamento, repítese la misma anomalía por lo que respecta á las libres, y de ahí las justificadas quejas de que nos hacemos eco; se legisla sobre esta materia y se cumple lo legislado en toda la nación, menos en esta provincia, con perjuicios irreparables de tiempo y dinero para tan benemérita clase.

Esta es la causa del malestar sentido entre los maestros canarios, aspirantes á escuelas nacionales, por la notoria desigualdad con sus compañeros peninsulares—no dentro del precepto reglamentario, sino en la disposición ministerial— y ese malestar se ha transmitido á la inmensa mayoría de los habitantes del Archipiélago, que ven con desagrado manifiesto que no se les atiende ni aun en aquello á que tienen perfecto derecho legal reconocido.

Por todo lo expuesto é interpretando el sentir unánime no solo de los expresados maestros, sino del país canario, suplicamos á V. E. se digne, en méritos de estricta justicia y armonizando los intereses del Estado con los particulares, subsanar tales omisiones, ordenando se convoque á oposiciones en esta provincia, para que se provean todas las escuelas vacantes que correspondan al turno libre, regentadas hoy por interinos y aquellas que se hallan clausuradas.

LA MARQUESA DE ARUCAS

En Madrid, joven aún, y cuando descansaba, antes de regresar á su casa de Las Palmas, de uno de sus frecuentes viajes por Europa, ha sorprendido la muerte á la que en vida fué la excelentísima señora doña María del Rosario González y Fernández del Campo, marquesa de Arucas.

Virtuosísima y caritativa dama, poseedora de gran for una y poco común cultura, con ser tan salientes estas cualidades, aún lo era más su extraordinaria modestia y su afable trato, que le conquistó la estimación profunda de los humildes y el respeto y la consideración de todos.

Entre las clases elevadas de la Sociedad madrileña contaba con numerosas relaciones, las cuales han testimoniado al desconsolado viudo todas las simpatías que supo inspirar.

Con objeto de acompañar el cadáver ha llegado á Madrid el sobrino de la difunta, don Graciliano Fernández Madan.

El día 22 se verificará el traslado del féretro desde la Sacramental de Santa María, donde se efectuó el embalsamamiento, á la estación del Mediodía, con el propósito de trasladar sus restos á Las Palmas y que reciba cristiana sepultura en el panteón de familia que en dicha ciudad poseen.

Reciba su desconsolado viudo y querido amigo nuestro, el marqués de Arucas, la seguridad de nuestro profundo dolor, así como doña Teresa Madan, hermana política de la difunta, sus sobrinos don Graciliano y doña Carmen y toda su distinguida familia.

Carta de Ricardo Ruiz

Ayer recibimos la carta que á continuación insertamos de nuestro querido amigo, compañero y distinguido paisano, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Aunque la misiva tiene carácter particular no podemos sustraernos á su publicación.

¡Campa en la carta de Ruiz Benítez de Lugo un tan alto espíritu patriótico, que con permiso del autor, allá vá!

Sr. Director de Gaceta de Tenerife. Mi querido amigo y compañero: He leído las espontáneas manifestaciones que publica con motivo de un artículo que, con la firma A. B. P., apareció en La Opinión.

Si los hechos demuestran que Tenerife no concede importancia á cuanto he trabajado por esa isla, incluso en un recuadro que se menciona el de haberme batido con un peninsular por ofendernos ¿debo por ello, convertirme en juez de los que me enjuician?

Tratándose de apreciaciones, que no afectan á mi honorabilidad, dejo á la consideración de los demás, incluso del Ateneo de la Laguna, la conformidad ó discordancia con ellas, agradeciendo á usted mucho, muchísimo, sus frases cariñosas.

Recordado ó preterido por Tenerife, víctima, ó no, de conveniencias políticas, sigo mi camino sin que en él se señale nunca una traición ó una deslealtad.

Digo que el ministro de la República, Carvajal y Huse, en un admirable soneto: «Quiero morir cristiano y caballero

¡Y sé que no es morir esto que quiero!»

Suyísimo amigo y compañero,

R. RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO. 23 - 12 1913. (De Gaceta de Tenerife).

PREPARATIVOS A LA INGLESA

EL GOBIERNO Y LAS ACTAS DE CANARIAS

Con estos títulos publica La Tribuna del 10 el siguiente artículo:

«Aquellas islas, desconocidas por nuestros gobernantes, se hallan en un completo abandono, con la excepción de las tres principales

Para que las cuatro restantes tuviesen personalidad propia, se les dió un representante en Cortes á cada una; pero los ministros comenzaron á soñar en meter por allí á sus deudos, con grave daño, de aquellos trozos de tierra española, por la cual no han de sentir cariño los jóvenes ó viejos que deban su acta al encasillado ministerial, y que ni siquiera conocen la geografía insular.

El Gobierno, asediado por los candidatos, los manda á representar á aquellas «pobres gentes» aprovechando la existencia de dos bandos irreconciliables en cada una de las islas. De este modo amenaza con dar el poder al contrario si no votan al desconocido aspirante á diputado.

Ahora mismo, en estos días, el partido conservador de Tenerife quería elegir hijos de Canarias; pero el Sr. Dato, al enterarse, dijo:

—¿Qué es eso de pretender que solo

salgan hijos de Canaria? ¡No faltaba más que aquellos «indígenas» desagradasen al Gobierno conservador! Si es preciso, el gobernador se pondrá de acuerdo con los republicanos y liberales «indígenas», y á cambio de candidatos de ellos, sacará los conservadores que nos hemos propuesto.

Con León y Castillo no se ha atrevido el Gobierno, y acepta cuatro candidatos propuestos por el país, y sólo se reserva un cunero para Fuerteventura, la isla del hambre y la sed. Además de los cinco que elige, deja dos puestos á los conservadores y les da un senador liberal.

En cambio, en otro grupo de islas, como carecen de un hombre que se imponga al Gobierno, y están divididos por rencillas locales, se aprovecha Sánchez Guerra para hacer lo que quiere, y pretende que de los seis diputados salgan cinco conservadores, y de éstos imponer tres cuneros para diputados, aunque á última hora sólo salgan dos, por dejar otro puesto á un periodista republicano del «trust». También quiere que Tenerife le dé dos senadores conservadores, y no uno liberal y otro conservador, como aquella isla pretende, para tener patrocinadores en ambos partidos.

El Sr. Maura siempre había dicho que en Canarias, como en Baleares, no debían imponerse candidatos extraños al país.

El Sr. Dato hasta en esto se aparta del que fué caudillo de los conservadores.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Lectura interesante.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas casas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI. Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA. Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.

HOTEL DERSA

Cocina española y francesa, cómodas e higiénicas habitaciones, baños. Calle de la Luneta.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LARACHE

HOTEL LUCUS. Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL ORIENTAL. Gran café, restaurant y salón de billar. Propietario, D. Luis Fuentes.

TANGER

HOTEL CECIL. Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL

En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cuna sin rival.

HOTEL RESAURANT MODERNO

Propietario.—Juan Gil. Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

HOTEL CABILLA

Par su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

ESPAÑA

HRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL

Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

HOTEL GRAND CONTINENTAL

Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canalejas, 10. Propietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

GRAN HOTEL DE EUROPA

De Ramón Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

GRAN HOTEL ELORDI

Antes Reina Victoria.—Alicante.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.

Precio 3,5 pesetas

Boletín de suscripción

cuya dirección es:

desear suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es

(Firma)

1) Táchese lo que no se desee

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8,30. Orfeo.

ESPAÑOL.—A las 9,30 Celia en los infiernos.

COMEDIA.—A las 9,45. El orgullo de Alcazeta.

PRINCESA.—A las 10.—La malquerida.—El caprichito.

LARA.—A las 6,30.—El abanico de Celia y Mari Bruni.

—A las 10, Puebla de las muñecas y Mari Bruni.

PRIOE.—A las 6. El anillo de hierro.—A las 10, El conde de Luxemburgo.

OERVANTES.—A las 6,30, El modelo de Virruvantes.—A las 10, Lista de Correos.—A las 11, Como buitres...

APOLO.—A las 6, El barbero de Sevilla.—Bohemios.—Molinos de viento.—La catedral.

COMICO.—A las 6, La canción de la Farándula.—10,15, La piedra azul.—A las 11,30, La gitana.

ESLAVA.—A las 6, La señorita Capricho.—A las 10, Las píldoras de Hercules.

NOVEDADES.—A las 6, El gran simulacro.—A las 7,15 Matías López. 9,15, El Golfo de Guinea.—A las 10,15, La Faraona.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La Argentinita.—A las 9,45, Malvaloca y La Argentinita.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

RIANON PALACE (Alcázar 20).—Teléfono 755. Cineama artístico.—9,30 Películas y variedades.

BENAVENI E.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perla, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas. El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 19 Día 20

A por 100 perpetuo interior

Fin corriente 78 90 79 05

Fin próximo 00 00 00 00

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manpulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajás, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

CORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS SASTRERIA MILITAR

DE LA

Vinda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID - Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de nuca, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrall hermanos; Puerta del Sol, 5. - Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. - Agente para España, G. Isern.

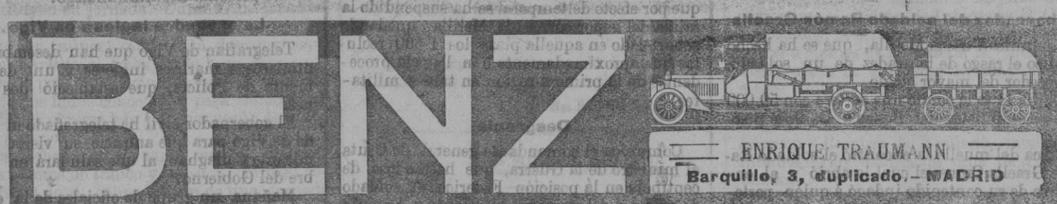


LIQUIDO

mas de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Viel)

Espor. Mina 20, 1. y Conde de Romanones, 16, tienda

Ver kiosco frente Apolo.



ENRIQUE TRAUMANN Barquilla, 3, duplicado. - MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. Modalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910 y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALECCAS. - FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 11 MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. - Preparado para el estómago y asimilable. - Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a intervalos (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Modalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910 y Buenos Aires, 1910

MADRID

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Buenos Aires. - El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). - El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia. - El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acaduitiva), Habana, Puerto Limón y Colon. de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Ciego de Avila, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Marséil o y Corco con transbordo en Oranseo y para Camaná, Océano y Trinidad con transbordo en Puerto Abello.

Linea de Filipinas. - El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «G. de Hissaguirre», directamente para Port-Said, Colombo, Singapur, Ho Ilo Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. Linea de Fernando Poo. - El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «G. de Oadiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Cassulano, Mexagén, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Méjico. - El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costatiza y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

Compañía Générale Trasatlantique

Vapores correo franceses. Viajes rápidos y directos. Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas. Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haiti.

Servicio mensual de Bilbao á New-York. Servicio semanal entre El Havre y New-York. Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico. Servicio semanal entre Cartagena y Orán. AGENCIAS EN ESPAÑA: Barcelona: S. Talavera é hijos. - Cádiz: A. Sicro. - Cartagena: J. M. Pelegrin. - Coruña: N. Farina. - Santander: Vial é hijos. - Vigo: Bilbao: Car os de Marun. MADRID Agencia de los coches camasa. - Palacio de la Equitativa. F. SETUAIN INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española. Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

Depositorio de los aceites «VACUUM» VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465. DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA. - Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 292 BADALONA. Aceros moldeados y forjados. Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y dobles de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamómetros y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. - Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fa-lúas de cualquier clase á precios módicos.